
Sesión Extraordinaria 07 del día 11 de septiembre de 2019 a las 14:45 horas, en el
Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Buenas tardes, estimados ediles.
Se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, Señor Presidente. Con fundamento en la fracción II del artículo 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, los convocó a Sesión Extraordinaria. Es cuanto, Señor Presidente.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, Señor Presidente. Pasaré lista de asistencia para iniciar la Sesión Extraordinaria de este 11 de septiembre de 2019.*

*Presidente Municipal, Ciudadano Efraín Villegas Aceves; **Presente.***

*Síndico Municipal, Ciudadana Nancy Vázquez Gómez; **Presente.***

*Ciudadano Rigoberto Ramírez Ornelas; **Presente.***

*Ciudadana Diana Elizabeth Rodríguez Salinas. **Presente.***

Ciudadano Federico Vázquez López;

*Ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño; **Presente.***

*Ciudadano Fernando Zermeño Muñoz. **Presente.***

Ciudadana Raquel Pérez Gutiérrez;

*Ciudadano Arturo Cruz Hernández; **Presente.***

Ciudadano Juan José de Anda González;

*Ciudadana Noemí Oliva Morales. **Presente.***

Presidente, Síndico, Ediles, el Regidor Juan José de Anda González y Federico Vázquez López solicitó justificación por su inasistencia por motivos personales. En votación económica les consulto si justifican su inasistencia. Se aprueba por

unanimidad de los integrantes presentes del Honorable Ayuntamiento la inasistencia del Regidor Juan José de Anda González y Federico Vázquez López.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, existe quórum al estar presentes 08 regidores. Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 11 de septiembre de 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento lea el orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

Se propone para regir la Sesión Extraordinaria el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.*
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.*
- III. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE AUTORICE LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO MUNICIPAL COMO RECINTO OFICIAL PARA LA SESIÓN SOLEMNE QUE SE LLEVARÁ A CABO ESTE PRÓXIMO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019.*
- IV. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.*

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

APROBADO.

Toda vez que se ha pasado lista de asistencia, se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria y, se aprobó el orden del día, se tiene por desahogado el primer y segundo punto.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

PUNTO III. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES,

SOLICITA SE AUTORICE LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO MUNICIPAL COMO RECINTO OFICIAL PARA LA SESIÓN SOLEMNE QUE SE LLEVARÁ A CABO ESTE PRÓXIMO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019. Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Se solicita al Honorable Ayuntamiento que se autorice las instalaciones del Auditorio Municipal como recinto oficial con motivo del Primer Informe de Gobierno.

Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

No habiendo quien solicite el uso de la voz, en votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

APROBADO.

Presidente Municipal, le comunico que se declaran aprobadas LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO MUNICIPAL COMO RECINTO OFICIAL PARA LA SESIÓN SOLEMNE QUE SE LLEVARÁ A CABO ESTE PRÓXIMO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019. *Es cuanto, Señor Presidente.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente*

PUNTO IV. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN. Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotado en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018-2021, siendo las 14:51 horas del 11 de septiembre de 2019.

Agradezco a todos su presencia.